



Anuncio de licitación

Número de Expediente **202400000064**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-09-2024 a las 12:17 horas.



Servicio mantenimiento y conservación sistemas de calefacción y ACS de inmuebles del INVIED O.A en Área de Patrimonio de Madrid.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 83.794,22 EUR.

→ Importe 59.641,77 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 49.290,72 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES3 Comunidad de Madrid En inmuebles responsabilidad del INVIED OA. en la Comunidad de Madrid.

→ Clasificación CPV

→ 50531100 - Servicios de reparación y mantenimiento de calderas.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto simplificado varios criterios de adjudicación.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=mgohuKMNRSyExvMJXBMHHQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED)

→ Tipo de Administración Autoridad estatal

→ Actividad Principal 2 - Defensa

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8psRz0l4qm0%3D>

Dirección Postal

→ Isaac Peral, 20
→ (28015) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono 916020601
→ Fax 916020678
→ Correo Electrónico invied.subecofin@oc.mde.es

Proveedor de Pliegos

→ Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de

Proveedor de Información adicional

→ Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de

la Defensa (INVIED)

la Defensa (INVIED)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/10/2024 a las 09:00

Dirección Postal

→ Isaac Peral, 20
→ (28015) Madrid España

Dirección Postal

→ Isaac Peral, 20
→ (28015) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED)

Dirección Postal

→ Isaac Peral, 20
→ (28015) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/10/2024 a las 09:30
→ Observaciones: La licitación del presente expediente tiene carácter electrónico. La preparación, presentación, custodia y apertura de ofertas se llevará a cabo exclusivamente a través de los servicios que ofrece en el perfil de contratante de este Instituto la Plataforma de Contratación del Sector Público. En este procedimiento no se admitirán las ofertas que no sean presentadas a través de los medios electrónicos descritos.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Sobre Único

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 03/10/2024 a las 10:00 horas

Lugar

→ INVIED OA

Dirección Postal

→ Isaac Peral, nº 20
→ (28015) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Servicio mantenimiento y conservación sistemas de calefacción y ACS de inmuebles del INVIED O.A en Área de Patrimonio de Madrid.

→ Descripción del procedimiento

Servicio mantenimiento y conservación sistemas de calefacción y ACS de inmuebles del INVIED O.A en Área de Patrimonio de Madrid.

→ Valor estimado del contrato 83.794,22 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 59.641,77 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 49.290,72 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50531100 - Servicios de reparación y mantenimiento de calderas.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ En inmuebles responsabilidad del INVIED OA. en la Comunidad de Madrid.

→ Subentidad Nacional Comunidad de Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES3

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ **Prórrogas:** De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 2.3 de este pliego al fijar el valor estimado del contrato, al tener una duración de 24 meses, se admite su prórroga o prorrogas por un máximo 12 meses, de tal manera que la duración del contrato, prórrogas incluidas, no pueda ser superior a 36 meses. Ver cláusula 20 del PCAP.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Ver cláusula 17 del PCAP.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ver cláusula 16.3 del PCAP.

→ Consideraciones de tipo social - Ver cláusula 16.3 del PCAP.

Condiciones de Licitación

→ **Fórmula de Revisión de Precios** NO PROCEDE (Ver cláusula 19 del PCAP)

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La firma del modelo de DECLARACIÓN RESPONSABLE, justificará con carácter previo que el empresario se encuentra inscrito en el ROLECE, cumple los requisitos de capacidad de obrar, capacidad de contratar, cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, no estar incurso en incompatibilidades y prohibiciones

de contratar, así como disponer de la solvencia económica y técnica requerida o de la correspondiente clasificación. Para el caso de empresas extranjeras declaración de sometimiento a la legislación española.

Preparación de oferta

- **Sobre Sobre ÚNICO**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Sobre Único

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **PRECIO**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 90
 - **Expresión de evaluación** : PUNTOS
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 90
- **VISITA ZONAS DE ACTUACIÓN**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Expresión de evaluación** : PUNTOS
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10

Plazo de Validez de la Oferta

- **2 Mes(es)**
- **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- **Porcentaje de Subcontratación** 60 %
- **Ver cláusula 23 del PCAP.**